

Resolución N° 0788
Lanús 06 DIC 2017

Visto el Concurso de Precios N° 228/2017 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-116 cuya apertura se realizó el 28 de Noviembre de 2017 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 73, 74, 75 y 76 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 228/2017 cuya apertura se realizó el 28 de Noviembre de 2017 a las 13:00 horas por la provisión de **ROPA DE TRABAJO**.

2º) Adjudíquese a la firma FREESTYLE.NET S.R.L. con domicilio en la calle Yatay N° 339 Piso: 6 Dto: A de la Ciudad Autónoma de Bs. As. por la provisión de 158 (ciento cincuenta y ocho) unidades de chombas, 74 (setenta y cuatro) unidades de pantalones, en la suma total de PESOS ciento sesenta y ocho mil veinticuatro (\$168.024) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 78.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

